

Estimados/as Padres y Apoderados:

Informo a usted, que según lo que establece la Ley de inclusión 20.845, **el colegio no realizara proceso de selección a primer año de E. media y** asegura la **continuidad de matrícula** para el año 2021 a todos sus estudiantes de 8° A y B.

Atentamente

VERÓNICA MUNITIZ BELMONTE Verónica DIRECTORA COLEGIO GABRIELA MISTRAL EDUCACIONISTRAL

Quinta Normal, martes, 7 de julio de 2020